

Historia del derecho y construcción Estatal. Saberes jurídicos y administración judicial en la Argentina del siglo XX

Docentes a cargo	Dr. Luis González Alvo (UNT–CONICET) - Dr. Jorge Núñez (UBA–CONICET)
Duración	30 horas
Fechas	1, 2 y 3 de octubre de 2026
Modalidad	Híbrida
Destinatarios	Graduados/as de historia, derecho, ciencias políticas, sociología, antropología y otras disciplinas de las humanidades y las ciencias sociales. Estudiantes de carreras de posgrado interesados/as en la historia del derecho, la justicia, el Estado y las prisiones. Docentes, investigadores/as y profesionales vinculados con archivos, instituciones judiciales, penitenciarias y organismos públicos. Estudiantes avanzados/as de grado, cuando la normativa institucional permita su incorporación por extensión.

Fundamentación

El presente curso propone abordar la historia del derecho como una manera de analizar los procesos de construcción estatal en la Argentina del siglo XX. Lejos de considerar al derecho como un conjunto autónomo de normas, se parte de una perspectiva histórica que atiende a la producción, circulación y apropiación de saberes jurídicos, sus instituciones y los actores que participaron en la administración cotidiana de los ámbitos del derecho, la justicia y las fuerzas de seguridad.

La Argentina del siglo XX, atravesada por profundas transformaciones y signada por la violencia política, experimentó diversas formas de concebir el Estado, la justicia, el derecho y el castigo. La consolidación y expansión de burocracias estatales, la profesionalización de funcionarios y expertos, la territorialización de jurisdicciones y agencias y la creciente intervención pública sobre distintos aspectos de la vida social constituyen procesos que requieren ser examinados en sus temporalidades, conflictos y heterogeneidades.

En ese marco, este curso presta especial atención a la relación entre cultura jurídica y prácticas administrativas. Se analizan los modos en que jueces, fiscales, abogados, juristas, policías, funcionarios penitenciarios y otros agentes produjeron saberes, rutinas y criterios de intervención estatal. Asimismo, se considerarán las tensiones entre legislación y práctica, centro y periferias, jurisdicciones nacionales y provinciales, y entre proyectos de reforma y persistencias institucionales.

La propuesta combina herramientas de la historia del derecho, la historia política e institucional, la historia social de la justicia y la historia de las prisiones. Las cinco unidades avanzan desde los problemas conceptuales y metodológicos hacia distintos espacios de construcción estatal: los saberes jurídicos y la formación de expertos; la administración judicial y sus burocracias; la prisión y las políticas penitenciarias; y, finalmente, las transformaciones de la justicia, los derechos y el Estado durante la segunda mitad del siglo XX.

Objetivos

- Analizar los principales enfoques historiográficos para el estudio de las relaciones entre derecho, justicia y construcción estatal en la Argentina del siglo XX.
- Examinar la producción, circulación y apropiación de saberes jurídicos y su incidencia en la formación de burocracias, expertos e instituciones.
- Reconstruir las prácticas, rutinas y conflictos de la administración judicial atendiendo a sus diferentes escalas territoriales y jurisdiccionales.
- Comprender la prisión y las políticas penitenciarias como espacios centrales de producción de capacidades estatales, saberes especializados y formas de gobierno.
- Problematicar las relaciones entre normas y prácticas, proyectos reformistas y persistencias institucionales, así como entre Estado nacional y Estados provinciales.
- Promover una lectura crítica de bibliografía reciente y fortalecer las capacidades de escritura académica mediante la elaboración de una reseña bibliográfica.

Metodología de trabajo

El curso tendrá una modalidad intensiva y combinará exposiciones de los docentes con discusión colectiva de bibliografía, análisis de fuentes y problemas de investigación. Se trabajará con legislación, expedientes judiciales, publicaciones jurídicas, memorias institucionales, documentación administrativa y penitenciaria, estadísticas, reglamentos y otros materiales que permitan observar la distancia —y las conexiones— entre formulaciones normativas y prácticas estatales. La carga horaria total será de 30 horas, distribuidas entre actividades presenciales o sincrónicas, lecturas y preparación del trabajo final.

Forma de evaluación

Para la aprobación será necesario cumplir con las lecturas indicadas, participar de las instancias de discusión y presentar un trabajo final individual. El trabajo consistirá en una reseña académica de un libro vinculado con alguno de los problemas tratados en el curso. El libro elegido deberá haber sido publicado dentro de los dos años anteriores a la fecha de realización del curso.

La reseña deberá identificar el problema central de la obra, reconstruir sus principales argumentos, fuentes y opciones metodológicas, situarla en relación con los debates abordados durante el curso y formular una evaluación crítica de sus aportes y límites. Se sugiere una extensión de entre 1.500 y 2.500 palabras. La calificación se realizará en una escala de 1 (uno) a 10 (diez), con un mínimo de 6 (seis) puntos para la aprobación.

Las reseñas mejor calificadas serán remitidas, con acuerdo de sus autores/as y luego de las revisiones que correspondan, a revistas científicas pertinentes para su consideración editorial. La selección académica del curso no implicará garantía de publicación, que quedará sujeta a las normas, evaluación y decisión editorial de cada revista.

CONTENIDOS

UNIDAD I. HISTORIA DEL DERECHO, ESTADO Y JUSTICIA: PROBLEMAS Y PERSPECTIVAS

La historia del derecho y sus renovaciones historiográficas. Del estudio de las normas al análisis de culturas jurídicas, prácticas e instituciones. El Estado como problema histórico: formación, capacidades, escalas y agencias. Derecho, política y sociedad. Historia social de la justicia e historia institucional. Fuentes para el estudio de la administración estatal y judicial: legislación, expedientes, archivos institucionales, revistas jurídicas, memorias y estadísticas. Problemas de escala: nación, provincias y espacios locales.

Bibliografía

Barriera, Darío G. (2019). *Historia y justicia. Cultura, política y sociedad en el Río de la Plata (siglos XVI-XIX)*. Buenos Aires: Prometeo.

Bohoslavsky, Ernesto y Soprano, Germán (eds.) (2010). *Un Estado con rostro humano. Funcionarios e instituciones estatales en Argentina (desde 1880 a la actualidad)*. Buenos Aires: Prometeo/UNGS.

Palacio, Juan Manuel y Candiotti, Magdalena (comps.) (2007). *Justicia, política y derechos en América Latina*. Buenos Aires: Prometeo.

Moroni, Marisa A. "La historia social de la justicia y sus fuentes". En *El hilo de Ariadna*. <https://doi.org/10.2307/jj.27374502.29>

Tau Anzoátegui, Víctor. (2011). "La jurisprudencia en la cultura jurídica argentina (siglos XIX-XX)". *Quaderni Fiorentini per la Storia del Pensiero Giuridico Moderno*, 40. Disponible en: <https://www.quadernifiorentini.eu/cache/quaderni/40/0055.pdf>

Tío Vallejo, Gabriela, y Barriera, Darío G. (2012). "Historia Política e Historia del Derecho: confluencias, divergencias y resistencias. Introducción". *PolHis. Boletín Bibliográfico Electrónico del Programa Buenos Aires de Historia Política*, 5(10), 23–24. Disponible en: https://www.historiapolitica.com/datos/boletin/Polhis10_VALLEJO_BARREIRA.pdf

UNIDAD II. SABERES, PRÁCTICAS Y PROFESIONALIZACIÓN

Producción y circulación de saberes jurídicos en la Argentina del siglo XX. Facultades de Derecho, revistas, asociaciones profesionales y redes de juristas. Formación y profesionalización de magistrados, abogados, fiscales y funcionarios. Expertos, saberes técnicos y reforma institucional. Circulaciones transnacionales y apropiaciones locales. Derecho penal, criminología, medicina legal y ciencias sociales como lenguajes de intervención sobre la cuestión social. Tensiones entre doctrina, legislación y práctica.

Bibliografía

Plotkin, Mariano Ben y Zimmermann, Eduardo (comps.) (2012). *Las prácticas del Estado. Política, sociedad y elites estatales en la Argentina del siglo XX*. Buenos Aires: Edhasa.

Plotkin, Mariano Ben y Zimmermann, Eduardo (comps.) (2012). *Los saberes del Estado*. Buenos Aires: Edhasa.

Riva, Betina Clara, y González Alvo, Luis. (2015). "Tesis doctorales en jurisprudencia y saber penitenciario en la Universidad de Buenos Aires (1869-1915). Revisitando una fuente de historia social de la justicia y el derecho". *Revista Electrónica de Fuentes y Archivos*, 6(6), 66–87. https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.13586/pr.13586.pdf?utm_source=chatgpt.com

Salvatore, Ricardo D. (2001). "Sobre el surgimiento del Estado médico-legal en la Argentina (1890-1940)". *Estudios Sociales*, 20.

Zimmermann, Eduardo (1995). *Los liberales reformistas. La cuestión social en la Argentina, 1890-1916*. Buenos Aires: Sudamericana/Universidad de San Andrés.

UNIDAD III. ADMINISTRACIÓN JUDICIAL Y CONSTRUCCIÓN ESTATAL EN LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XX

La justicia como administración y como espacio de construcción cotidiana del Estado. Organización de tribunales, ministerios públicos y burocracias auxiliares. Nombramientos, carreras, competencias y rutinas. Expedientes y procedimientos como tecnologías de gobierno. Relaciones entre justicia, policía y administración pública. Justicia nacional y justicias provinciales: articulaciones, conflictos y desigualdades territoriales. Reformas procesales, acceso a la justicia y transformaciones de la cultura judicial.

Bibliografía

Sedeillan, Gisela (2026). "Tensiones, puentes y protagonistas: reconstruyendo el proceso reformista que condujo a la sanción del Código Procesal Penal de 1915 en la provincia de Buenos Aires". *Revista Jurídica Austral*.

Moroni, Marisa. (2017). "'Una justicia nueva para una provincia nueva'. Contexto institucional y lógica partidaria en la reorganización del Poder Judicial en la provincia Eva Perón (1951-1955)". *Revista Páginas*, 9(19), 149–174. <https://doi.org/10.35305/rp.v9i19.254>

Palacio, Juan Manuel (2004). *La paz del trigo. Cultura legal y sociedad local en el desarrollo agropecuario pampeano, 1890-1945*. Buenos Aires: Edhasa.

Palacio, Juan Manuel (2018). *La justicia peronista. La construcción de un nuevo orden legal en la Argentina*. Buenos Aires: Siglo XXI.

UNIDAD IV. HISTORIA DE LA PRISIÓN EN LA CONSTRUCCIÓN ESTATAL

La prisión como institución estatal y como problema historiográfico. Del reformismo penitenciario a la consolidación de administraciones carcelarias. Cárceles nacionales y provinciales: modelos, transferencias, adaptaciones y heterogeneidades. Saberes penitenciarios, criminológicos y médicos; formación de funcionarios y profesionalización de los servicios. Arquitectura, clasificación, disciplina, trabajo y tratamiento. La prisión como espacio de producción documental y conocimiento estatal sobre las poblaciones encarceladas. Centralización, federalismo y capacidades estatales. Reformas, persistencias y crisis del sistema penitenciario durante el siglo XX.

Bibliografía

Belzunces, Gustavo Federico. (2024). "Más allá de los 'pantanos punitivos': las cárceles de la provincia de Buenos Aires según el Primer Censo Carcelario Nacional de 1906". *Revista de Historia de las Prisiones*, 19, 6–29. Disponible en: <https://www.revistadeprisiones.com/wp-content/uploads/2025/01/RHP-19-Julio-Diciembre-2024-No-19.pdf>

Calandria, Sol, y González Alvo, Luis. (2025). "Prisiones femeninas: aportes para un análisis histórico no androcéntrico. Los casos de Santa Fe y Buenos Aires (1924-1936)". *Descentrada. Revista Interdisciplinaria de Feminismos y Género*, 9(1), e259. <https://doi.org/10.24215/25457284e259>

Cesano, José Daniel. (2011). *La política penitenciaria durante el primer peronismo (1946-1955): humanización, clima ideológico e imaginarios*. Córdoba: Brujas. Disponible en: <https://www.editorialbrujas.com.ar/>

González Alvo, Luis (2022). *Faros y pantanos. Una historia de la reforma penitenciaria en Argentina, 1880-1955*. Madrid: Carlos III University of Madrid / Dykinson.

González Alvo, Luis, y García Basalo, Alejo. (2019). "Historia mínima de la prisión argentina. Una aproximación de conjunto a los ciclos de reforma penitenciaria de la Nación y de las provincias, 1853-1958". En José Daniel Cesano, Jorge A. Núñez y Luis González Alvo (eds.), *Historia de las prisiones sudamericanas. Entre experiencias locales e historia comparada (siglos XIX y XX)* (pp. 32–101). San Miguel de Tucumán: Humanitas. Disponible en: <https://ri.conicet.gov.ar/>

Sozzo, Máximo. (2007). "¿Metamorfosis de la prisión? Proyecto normalizador, populismo punitivo y prisión-depósito en Argentina". *Urvio. Revista Latinoamericana de Seguridad Ciudadana*, 1. Disponible en: <https://revistas.flacsoandes.edu.ec/urvio/>

UNIDAD V. DERECHO, JUSTICIA Y ESTADO EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XX

Transformaciones del Estado y de la administración judicial desde mediados del siglo XX. Justicia, autoritarismo y democracia. Expansión y redefinición de derechos, nuevas jurisdicciones y especializaciones. La justicia frente a la conflictividad política y social. Burocracias, violencia estatal y legalidad. Transiciones democráticas, derechos humanos y reconfiguración de las instituciones judiciales. Persistencias institucionales y reformas. Nuevos problemas para la historia del derecho y del Estado en la Argentina contemporánea.

Bibliografía

Bohoslavsky, Juan Pablo (ed.). (2015). *¿Usted también, doctor? Complicidad de jueces, fiscales y abogados durante la dictadura*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

Franco, Marina. (2012). *Un enemigo para la nación. Orden interno, violencia y "subversión", 1973-1976*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Galante, Diego. (2017). “‘La Constitución y la prudencia’: los tres niveles de responsabilidad para el juzgamiento de las violaciones a los derechos humanos en la transición argentina”. *Sociohistórica*, 40, e036. <https://doi.org/10.24215/18521606e036>

Sarrabayrouse Oliveira, María José. (2019). “Tramas locales de relación y burocracias judiciales: análisis etnográfico de un juicio de lesa humanidad en una ciudad del nordeste argentino”. *Revista de Antropología*, 62. <https://doi.org/10.11606/2179-0892.ra.2019.161088>

Sarrabayrouse Oliveira, María José. (2023). “Rupturas y continuidades en el poder judicial: trayectorias judiciales, lógicas burocráticas y posicionamientos políticos”. *PolHis. Revista Bibliográfica del Programa Interuniversitario de Historia Política*, 156–186. http://hdl.handle.net/11336/221840?utm_source=chatgpt.com

Smulovitz, Catalina. (2001). “Judicialización y accountability social en Argentina”. Ponencia presentada en la XXII International Conference of the Latin American Studies Association (LASA), Washington D. C., 6–8 de septiembre de 2001.

Stagnaro, Andrés. (2012). “Peronización y desperonización del Poder Judicial bonaerense”. En Osvaldo Barreneche y Ángela Oyhandy (comps.), *Leyes, justicias e instituciones de seguridad en la provincia de Buenos Aires (siglos XIX a XXI)*. La Plata: UNLP.

Bibliografía complementaria

Abiuso, Federico Luis, y Olaeta, Hernán. (2023). “Un estado del arte sobre los viajes de las ideas: circulación, recepción y traducción en torno a la cuestión criminal”. *Revista de Historia de las Prisiones*, 17. Disponible en: <https://www.revistadeprisiones.com/>

Agüero, Alejandro. (2008). *Castigar y perdonar cuando conviene a la República. La justicia penal de Córdoba del Tucumán, siglos XVII y XVIII*. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales. Disponible en: <https://www.cepc.gob.es/>

Agüero, Alejandro. (2025). “De la historia del derecho a la historia de los saberes normativos. Saberes, poderes y discursos”. En *La historiografía jurídica a debate: democratización, globalización, descolonización*. Madrid. Disponible en: <https://ri.conicet.gov.ar/>

Aguirre, Carlos, y Salvatore, Ricardo D. (2017 [2001]). “Escribir la historia del derecho, el delito y el castigo en América Latina”. *Revista Historia y Justicia*, 8, 224–252. Disponible en: <https://journals.openedition.org/rhj/>

Angeli, Sergio, y Núñez, Jorge A. (eds.). (2024). *Travesías en la historia del derecho argentino. Tributos a Víctor Tau Anzoátegui, forjador de puentes historiográficos*. Madrid: Universidad Carlos III de Madrid-Dykinson. Disponible en: <https://hdl.handle.net/10016/43800>

Barragán Barragán, José, et al. (2025). *1824, los bicentenarios y la impartición de justicia en México y América Latina*. México: Ubijus. Disponible en: <https://www.juridicas.unam.mx/>

Barry, Viviana. (2019). "Usos policiales para la represión política en las primeras décadas del siglo XX". *Foros de Historia Política*. Programa Interuniversitario de Historia Política. Disponible en: <https://historiapolitica.com/>

Bohoslavsky, Ernesto, y Soprano, Germán (eds.). (2010). *Un Estado con rostro humano. Funcionarios e instituciones estatales en Argentina (desde 1880 a la actualidad)*. Buenos Aires: Prometeo-UNGS. Disponible en: <https://ediciones.ungs.edu.ar/>

Botero Bernal, Andrés, y Gómez García, José Alejandro. (2025). "Maridaje jurídico en la administración de justicia: prácticas procesales y tensiones jurisdiccionales en los casos de contrabando de tabaco en Antioquia, 1820-1850". *Cuadernos de Historia del Derecho*, 32, 11–30. Disponible en: <https://revistas.ucm.es/index.php/CUHD>

Cesano, José Daniel. (2013). *La prisión en la historiografía argentina del siglo XIX. Un territorio por explorar*. Córdoba: Brujas. Disponible en: <https://www.editorialbruja.com.ar/>

Cesano, José Daniel, Núñez, Jorge A., y González Alvo, Luis (eds.). (2019). *Historia de las prisiones sudamericanas. Entre experiencias locales e historia comparada (siglos XIX y XX)*. San Miguel de Tucumán: Humanitas, Universidad Nacional de Tucumán. Disponible en: <https://ri.conicet.gov.ar/>

Cruz Barney, Oscar, y Dauchy, Serge (coords.). (2026). *Legaliter aut concorditer. Estudios comparados de historia de la justicia, Francia-México y Brasil*. México: UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas. Disponible en: <https://www.juridicas.unam.mx/>

Duve, Thomas, y Herzog, Tamar (eds.). (2024). *The Cambridge History of Latin American Law in Global Perspective*. Cambridge: Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/9781009049450>

Filippini, Leonardo G. (2015). "Juristas y enseñanza del derecho en la dictadura y en años posteriores". En Juan Pablo Bohoslavsky (ed.), *¿Usted también, doctor? Complicidad de jueces, fiscales y abogados durante la dictadura* (pp. 61–75). Buenos Aires: Siglo XXI Editores. Disponible en: <https://biblioteca.mpf.gov.ar/meran/opac-analiticas.pl?id2=45411>

García Ferrari, Mercedes. (2015). *Marcas de identidad. Juan Vucetich y el surgimiento transnacional de la dactiloscopia (1888-1913)*. Rosario: Prohistoria. Disponible en: <https://redbiblio.unne.edu.ar/pergamo/documento.php?id=ROCA.13.61785&recno=61785&ui=13>

González Alvo, Luis. (2024). "Orígenes del encarcelamiento masivo en la Argentina. Aproximaciones locales a un fenómeno regional". *Revista do Instituto Histórico e Geográfico Brasileiro*, 185(496), 136–159. <https://doi.org/10.23927/revihgb.v.185.n.496.2024.226>

González Alvo, Luis, Cesano, José Daniel, Núñez, Jorge A., y Luciano, Milena. (2024). *J. Carlos García Basalo (1917-2006). Antología penológica e historiográfica*. San Miguel de Tucumán: Humanitas. Disponible en: <https://bicyt.conicet.gov.ar/>

González Alvo, Luis, Núñez, Jorge A., y Cesano, José Daniel (coords.). (2026). *Circulación de ideas sobre la cuestión criminal hacia/desde América Latina (siglos XIX y XX)*. Rosario: Prohistoria. Disponible en: <https://bicyt.conicet.gov.ar/fichas/produccion/13249418>

González Alvo, Luis, y Núñez, Jorge A. (2023). "Latin American prisons throughout history: From a region without penitentiaries to a mass imprisonment area". En *Göttingen Handbook on Latin*

American Public Law and Criminal Justice (pp. 661–686). Baden-Baden: Nomos. Disponible en: <https://www.nomos.de/>

González Alvo, Luis, y Núñez, Jorge A. (2025). “De región sin penitenciarías a zona de encarcelamiento masivo: hacia un análisis histórico regional de la prisión latinoamericana”. *Macrohistoria*, 8, 114–135. <https://doi.org/10.62120/mch.8.83>

González, Esteban. (2018). “El trabajo de los penados argentinos alrededor del mundo. Eusebio Gómez en el IX Congreso Penitenciario Internacional (Londres, 1925)”. *Revista de Historia de las Prisiones*, 7, 28–48. Disponible en: <https://www.revistadeprisiones.com/>

Levaggi, Abelardo. (1996). *Manual de historia del derecho argentino (castellano-indiano/nacional)*. Tomo II: *Judicial, civil, penal*. 2.ª ed. actualizada. Buenos Aires: Depalma. Disponible en: <https://tsjrn.opac.com.ar/pergamo/documento.php?id=TSJRN.1.19007&recno=19007&ui=1>

Marty, Florencia Rocío. (2023). “Continuidades entre la tutela y la protección integral, en las instituciones de encierro penal juvenil de la Provincia de Buenos Aires”. *Revista de Historia de las Prisiones*, 17, 6–22. Disponible en: <https://www.revistadeprisiones.com/>

Mirow, M. C., y Uribe-Uran, Victor M. (eds.). (2024). *A Companion to Latin American Legal History*. Leiden-Boston: Brill-Nijhoff. Disponible en: <https://brill.com/>

Moreno, Guillermo Raúl (comp.). (2021). *Manual de Historia Constitucional Argentina (1492-2011)*. La Plata: EDULP. Disponible en: <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/115096>

Núñez, Jorge A., y Olaeta, Hernán. (2023). “La cuestión sexual en las cárceles y la circulación de saberes: Argentina, Brasil, Perú, 1934-1947”. *Delito y Sociedad*, 56, e0097. <https://doi.org/10.14409/dys.2023.56.e0097>

Palma González, Eric Eduardo, y Elgueta Rosas, María Francisca. (2024). “Nuevo balance del panorama de la Historia del Derecho en Chile: 1902-1924 (investigación, cátedra y didáctica)”. *Anuario de Historia del Derecho Español*, 94-Bis, 225–250. <https://doi.org/10.53054/ahde.vi94-Bis.10541>

Quintero, Fabián A., Mayer, Natalia, y Galvani, Iván. (2024). “Ser reconocido. La gestión del capital laboral en el Servicio Penitenciario Bonaerense, Argentina”. *Revista de Historia de las Prisiones*, 18, 7–24. Disponible en: <https://www.revistadeprisiones.com/project/numero-18-enero-junio-2024/>

Rabinovich-Berkman, Ricardo, y Parise, Agustín (comps.). (2016). *Historia del Derecho: décadas de investigación y docencia. Homenaje a Abelardo Levaggi*. Buenos Aires: Facultad de Derecho, Universidad de Buenos Aires. Disponible en: <https://www.derecho.uba.ar/publicaciones/libros/ind-rabinovich-historia-del-derecho.php>

Santiago, Alfonso (dir.), y Calero, Luciano (coord.). (2013). *Historia de la Corte Suprema Argentina. Tomo II: 1947-1983. El período de la discontinuidad institucional*. Buenos Aires: Marcial Pons. Disponible en: <https://biblioteca.mpf.gov.ar/meran/opac-detail.pl?id1=4152>

Santiago, Alfonso (dir.), y Calero, Luciano (coord.). (2014). *Historia de la Corte Suprema Argentina. Tomo III: 1983-2013. El período de la restauración democrática*. Buenos Aires: Marcial Pons. Disponible en: <https://tsjcaba.opac.ar/pergamo/general/documento.php?id=PERGAMO.1.12530&recno=12530&ui=1>

Sedeillán, Gisela. (2024). “La ley en el tiempo y las formas de castigo: el delito de hurto con abuso de confianza en los años previos a su derogación en 1921 (Buenos Aires, Argentina)”. En Marisa Moroni y Melina Yangilevich (dirs.), *Culturas legales e instituciones de control social en América Latina: siglos XIX y XX* (pp. 263–296). Disponible en: <https://ri.conicet.gov.ar/>

Sozzo, Máximo. (2011). “Transition to democracy and penal policy: The case of Argentina”. *Straus Institute Working Paper Series*, 03/11. Disponible en: <https://www.law.nyu.edu/sites/default/files/siwp/WP3Sozzo.pdf>

Sozzo, Máximo, y Núñez, Jorge A. (eds.). (2024). *Los viajes de las ideas sobre la cuestión criminal hacia/desde Argentina. Traducción, lucha e innovación (1880-1955)*. Frankfurt am Main: Max-Planck-Institut für Rechtsgeschichte und Rechtstheorie, Global Perspectives on Legal History, 24. <https://doi.org/10.12946/gplh24>

Tau Anzoátegui, Víctor. (1977). *Las ideas jurídicas en la Argentina (siglos XIX-XX)*. Buenos Aires: Perrot. Disponible en: <https://www.derecho.uba.ar/investigacion/documentos/2018-tau-anzoategui-victor-las-ideas-juridicas-en-la-argentina.pdf>